

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº46-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes dieciocho de julio del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Hannia Molina Cheves, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, María Esther Carranza Gutiérrez y Heidi Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Funcionario de SENARA Sr. Alejandro Villalobos, integrantes de AGROPEM, integrantes de la Sociedad de Usuarios de Agua.

Visitantes:

No hay

AGENDA:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta N°45-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

Audiencia: Tema: Declaratoria de Interés Público al proyecto de riego de Montano de Bagaces(Acuerdo N°15-37-2023, ARTÍCULO V.) Con el funcionario de SENARA Sr. Alejandro Villalobos, integrantes de AGROPEM, integrantes de la Sociedad de Usuarios de Agua.

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Saluda a los presentes e indica que están presentes los regidores propietarios Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Núñez, y este servidor, José Alfredo Jiménez, y en ausencia de la Regidora Giselle Chavarría se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Perez.

1

2 De tal manera que el quorum compuesto por Austin, Hannia, Maikel, Juan José, y este
3 servidor, se da por iniciada oficialmente esta sesión ordinaria número cuarenta y seis.

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

5 **Señor Presidente:** El segundo tema es la comprobación del quorum, lee el orden del
6 día y somete a votación la aprobación del mismo.

7 Quedando la votación cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin
8 Sibaja, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo.
9 **(ACUERDO N°01-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO.**

11 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°45-2023**

12 **Inciso 1. Acta N°45-2023 Sesión Ordinaria, del martes 11 de Julio del 2023.**

13 **Señor Presidente:** El punto 3 lectura y aprobación del acta 45. ¿Qué correspondió al
14 martes 11 de julio? ¿Si alguien tiene alguna observación? Estamos no hay, no hay
15 observación, la dispensamos y la aprobamos.

16 Juan José, que no estuvo la sesión anterior, se está inhibiendo de votarla, entonces la
17 estaríamos votando Hannia, Maikel y ese servidor.

18 La dispensamos y la probamos con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los
19 regidores, Austin Sibaja, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo.
20 **(ACUERDO N°02-46-2023). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

21 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA: TEMA: DECLARATORIA DE INTERÉS**
22 **PÚBLICO AL PROYECTO DE RIEGO DE MONTANO DE**
23 **BAGACES(ACUERDO N°15-37-2023, ARTÍCULO V.) CON EL FUNCIONARIO**
24 **DE SENARA SR. ALEJANDRO VILLALOBOS, INTEGRANTES DE**
25 **AGROPEM, INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE USUARIOS DE AGUA.**

26 **Señor Presidente:** El siguiente tema, es un tema por decirlo de alguna manera de
27 interés para todos nosotros, para el cantón como tal, especialmente para la Comunidad
28 de Montano, ya nosotros los habíamos recibido ellos hace algún tiempo, con la
29 presentación de un proyecto de riego para esta esa comunidad, y hoy tal vez la
30 solicitaríamos al ingeniero Alejandro Villalobos Director Regional del SENARA, y a

1

2 los compañeros que nos regalan un poquito historia de cómo y por dónde ha ido el
3 proyecto, porque en entiendo que están en estos momentos han cumplido, primero
4 fueron Sociedad de Usuarios de Agua, ahora son Asociación de Montano, de
5 Agropecuaria Productora de Montano, y nosotros como Concejo, pues estamos a la
6 orden, ustedes mandan, ustedes nos indican, por dónde quieren llevar la presentación, sí,
7 lo que ocupamos de nada más, es que sea un poquito resumía, no, extendernos mucho,
8 y que no soliciten de forma puntual que requieren de nosotros como Concejo y nosotros
9 con mucho gusto vamos a proceder según corresponda.

10 El que va a hacer uso de la palabra que sea con micrófono y que nos indique el nombre
11 y el cargo por favor.

12 **Señor Alejandro Villalobos González:** Buenas tardes, mi nombre Alejandro
13 Villalobos Gonzales, trabajo para el SENARA en la Dirección de Ingeniería y
14 Desarrollo de Proyectos, y estoy en acá, en la Región Chorotega en las oficinas del
15 MAG allá en Liberia, este proyecto de Riego de Montano de Bagaces muy rápido se
16 viene desarrollando para las la Sociedad de Usuarios desde el año, más o menos desde
17 el 2016, que se empezó a crear lo que fue primero la sociedad usuarios para poder
18 obtener un trámite de una viabilidad ambiental y de una concesión de aguas, los cuales
19 se obtuvieron y están vigentes al día de hoy.

20

21

22



23

Resumen Ejecutivo

24

- Descripción del proyecto:

25

El proyecto de Riego Montano de Bagaces, consiste en la derivación de 87.5 l/s del río Cuiupilapa en su cuenca media hacia las áreas de riego del proyecto mediante el uso de una tubería de conducción principal de 17.6 Km, en diámetros que oscilan entre los 375 y 150 mm y cinco ramales con una longitud total de 5.8 km, con diámetros entre los 100 mm y los 50 mm. La trayectoria inicial de la tubería estará ubicada contiguo al cauce del río, hasta un punto donde se pueda desviar a través de fincas particulares hasta salir a carretera pública. El proyecto de riego Montano se pretende construir prácticamente a orillas de calle pública por lo que el acceso al proyecto no presenta mayor complejidad.

26

27

28

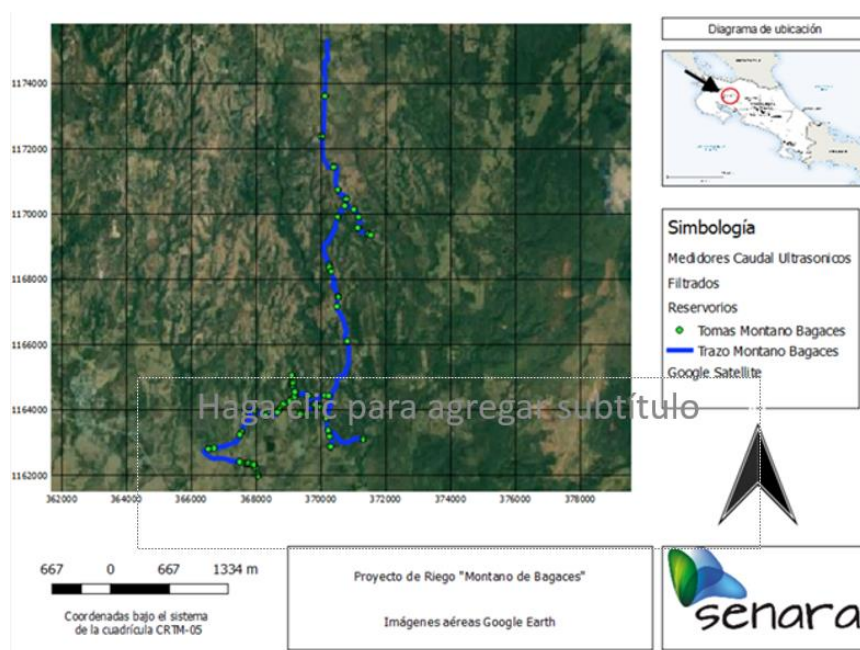
29

30

1
2 En resumen, el proyecto lo que hace es tomar 87.5 litros del Río Cuipilapa acerca del
3 pueblo de San Bernardo y conducirlo por 17.6 km, hasta distribuirlo en toda la zona de
4 Montano, también existen 6 o 5 ramales, sino me equivoco con una longitud de 5.8 km,
5 también en la zona de Montano para distribuir el agua.
6 Prácticamente todo el proyecto vendría a la parte inicial, pues si viene este sobre la
7 margen del río Cuipilapa después atraviesa una margen de una finca bastante grande,
8 que es de un señor que se llama Lisanias, y a partir de ese punto prácticamente todo
9 viene a orilla de camino, la localización geográfica, tal vez por ahí, más o menos para
10 que ustedes se hagan una idea de la extensión.

11 • **Localización geográfica:**

12 Específicamente, la totalidad del sistema de riego se encuentra en el sector comprendido entre las
13 coordenadas 1175148; 1162830 de Latitud Norte y las coordenadas 370142; 366679 de Longitud
14 Oeste, de la hoja cartográfica Tierras Morenas con escala 1: 50 000.



25 Por aquí es donde está el centro de población de Montano, si ustedes ven más o menos,
26 estamos hablando de 1,2,3,4,5, casi 6 km de longitud para llegar al centro de Montano
27 de Bagaces.

Resumen Ejecutivo

28 • **Institución ejecutora:**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara). Esta institución tiene 35 años de existencia, con igual tiempo de experiencia en la ejecución, operación y mantenimiento de proyectos similares.

29 • **Unidad que elaboró el documento de proyecto:**

Este documento fue elaborado por la oficina de la región Chorotega con el apoyo del equipo multidisciplinario de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos de Senara, en los meses de febrero a noviembre 2020.

Resumen Ejecutivo

- **Beneficiarios directos del proyecto:**

67 familias en la comunidad de Montano de Bagaces en área de 109 hectáreas.

- **Beneficiarios indirectos del proyecto**

Consumidores locales de productos agropecuarios.
Agroindustria de la zona.

- **Costos totales del proyecto:**

Se ha estimado el costo del proyecto en ₡1,170.178.804, 00.

La unidad ejecutora en este caso sería el SENARA, quien ha elaborado los documentos de pre- inversión y de inversión del del proyecto, ha sido SENARA, hemos formulado estudios de perfil y un estudio de factibilidad, totalmente completo, inicialmente, el proyecto iba a beneficiar a 60 familias y pondría bajo riego aproximadamente 109 hectáreas, los costos del proyecto prácticamente rondan los 170 millones de colones

Presupuesto

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO DE RIEGO MONTANO DE BAGACES

RUBRO MONTO

Subtotal tuberías	₡ 480,244,308.2
Subtotal accesorios	₡ 62,619,858.5
Subtotal monitoreo y control remoto	₡ 16,124,259.0
Subtotal válvulas	₡ 45,608,168.0
Subtotal filtrado	₡ 21,919,373.3
Subtotal riego parcelario	₡ 43,550,000.0
Subtotal obras de concreto	₡ 166,913,000.0
Subtotal excavación y relleno de zanjas	₡ 104,436,000.0
Subtotal del proyecto	₡ 941,414,967.0
Imprevistos 5 %	₡ 47,070,748.4
Escalamiento de costos 5%	₡ 47,070,748.4
Subtotal general	₡ 1,035,556,463.7
IVA 13%	₡ 134,622,340.3

Costo total del proyecto montano de Bagaces ₡ 1,170,178,804.0

Aquí se ve un presupuesto desglosado un poco, un poco rápido, donde como pueden observar, el rubro más alto del proyecto, prácticamente de tuberías, venimos o salimos con tuberías, digamos de bastante diámetro.

Ponderacion general de impactos y resultados

El resultado preliminar de Sumatoria de Impactos Ambientales (SIA) da un valor de 74.

Debido a que la actividad no cuenta con un reglamento específico que regule la operación en materia ambiental, se utiliza un factor multiplicador de 2 y un multiplicador de 1.5 por no existir un Plan Regulador en el cantón de Bagaces. Por lo tanto, la matriz arrojó un resultado de 222 puntos, que de acuerdo a la normativa corresponde a un trámite de Declaración Jurada de Compromiso Ambiental ante la SETENA.

1

2 Este en realidad el proyecto, como le digo, tiene un estudio de factibilidad en donde uno
3 de los componentes es la parte ambiental y de acuerdo con el estudio de Ponderación de
4 Impactos, lo único que se necesita para este proyecto es, una declaración jurada de
5 Compromisos Ambientales, ante la SETENA.

6 Entonces no se necesita ni siquiera hacer un estudio de impacto ambiental.

7

Flujo de caja incremental del proyecto

8

VAN €321.358.553,31

9

TIR 12%

10

B/C 1,27

11

El flujo de efectivo incremental muestra los
resultados obtenidos al restar del flujo de caja
con proyecto el correspondiente a la
situación actual.

12

13



14

El flujo del proyecto desde el punto de vista económico, muestra un valor actual neto de
15 321.000.000.1, con una tasa interna de retorno de un 12%, y una relación beneficio
16 costo de 1.27, lo cual es indicativo de que el proyecto desde el punto de vista financiero
17 también es viable y es un proyecto que va a generar, una mejor economía en la zona.

18

Pasos para construir el proyecto

19

- ✓ Idea de proyecto.
- ✓ Perfil del proyecto.
- ✓ Conformación de la SUA.
- ✓ Trámite de la viabilidad ambiental (Setena) y concesión de aguas (Dirección de aguas). Responsable SUA.
- ✓ Estudio de Factibilidad.
- ❖ Buscar fuente de financiamiento.
 - Licitación.
 - Firmados los contratos se da la orden de inicio.
 - Ejecución.

20

21

22

23

24

25

Los pasos para construir el proyecto así muy rápido, fue como les comentaba, primero
26 empezamos con una idea, continuamos con un perfil, conformamos la zona, la Sociedad
27 de Usuarios, perdón, realizó el trámite de la Viabilidad Ambiental ante la SETENA y se
28 obtuvo la concesión de aguas ante la Dirección de Aguas y tiene el estudio de
29 factibilidad, en este momento el proyecto está precisamente acá, buscando una fuente de
30 financiamiento para poder continuar con la licitación, hacer contratos, dar orden de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

inicio y ejecutar el proyecto. Ahora también a partir de este año, pues falta aquí meter un paso más que es que el proyecto tiene que incorporarse al Banco de Proyectos de MIDEPLAN.

Infraestructura de riego



Y básicamente la infraestructura que tendríamos que hacer para la construcción del proyecto, es una obra de captación que sería muy similar a esta que está aquí, de hecho, esta está en el Río Cuipilapa por el sector de Fortuna, un tanque desarenador.

Esto que se ve aquí, es una estructura de medición que es un vertedero triangular, para sacarle al río única y exclusivamente el agua que está concesionada, eso de acuerdo a las dimensiones, uno lo hace, los anclajes de la tubería, los recubrimientos que tendría la tubería, cómo sería el proceso de construcción a orilla de caminos, las válvulas que habría que instalar, estas también son otro tipo de válvulas, válvulas de compuerta, válvulas de aire, válvula de aire o básicamente esta sería la infraestructura del proyecto,

1

2 una caseta con un sistema de filtrado, si hubiera que hacer algún paso elevado por algun
3 río, o naciente, o quebrada, sería por medio de un puente tubo.

4 Y al final, pues las válvulas en las tomas de las parcelas que serían para entregarle el
5 agua a los usuarios. Básicamente eso sería lo que es el proyecto.

6 Entonces, ¿en qué estamos? Estamos en la parte de buscar como quien dice el apoyo al
7 proyecto de parte de la municipalidad de Bagaces, eso es básicamente.

8 Actualmente conseguir recursos ha sido sumamente difícil y sumamente complicado, se
9 ha tocado la puerta, por ejemplo, del INDER, sin embargo, el INDER ha puesto trabas
10 al proyecto, incluso no lo está viendo como un solo proyecto, sino que lo está viendo
11 como proyectos individuales de cada una de las personas que formarían parte de la
12 Sociedad Usuarios, y eso es muy complejo, porque muchas de las personas que tienen
13 fincas en esa zona, no clasificarían como un usuario para el INDER, entonces eso nos
14 ha cortado tal vez un poquito. De parte mía, digamos, eso sería el proyecto, creo que lo
15 mejor sería darle la palabra a algunos de los compañeros de la Sociedad de Usuarios y
16 de la Asociación para que ellos sean directamente los que hacen la petición al Concejo
17 Municipal.

18 **Señora Yamileth Navarro Vargas:** Buenas tardes, mi nombre es Yamileth Navarro
19 Vargas, yo soy la secretaria de la Asociación de Productores Agropecuarios de
20 Montano, antes tal vez unos meses antes, o hace un año, ya lo olvidé, venimos aquí y les
21 solicitamos a ustedes que nos dieran la oportunidad de considerar nuestro proyecto
22 prioritario para el cantón de Bagaces, porque no solamente beneficia directamente a los
23 pobladores de Montano, sino que beneficia a todo el cantón y tal vez más, porque al
24 tener un proyecto tan importante como este, nosotros entre todos pues podríamos
25 además de beneficiarse los directamente, muchas personas podrían estar beneficiadas
26 indirectamente también, y eso es a nivel hasta de provincia, pensando en dónde los
27 cultivos se van a llevar y se van a vender.

28 Nosotros les hemos pedido que lo consideren como un proyecto prioritario para el
29 cantón, de Interés Público, y quedamos únicamente en la respuesta que decía que
30 ustedes lo iban legalmente bueno a preguntar de forma legal, si del departamento legal

1

2 con el abogado, si era viable este calificarlo como de Interés Público, nosotros
3 quisiéramos que ustedes nos expliquen por qué hay trabas en ese sentido, o por qué
4 todavía no se ha hecho.

5 **Señor Presidente:** Doña Yamileth, tal vez lo que sí, que les quede claro, es que si no
6 dimos ese paso en el momento es porque ya obtuvimos como una llamada de atención,
7 en el sentido de que hay una restricción jurídica para los Concejos Municipales en las
8 declaratorias de Interés Público o de interés cantonal, entonces hicimos la consulta, ya
9 la tenemos, y nosotros ahorita que lo vea a Marianela, pues procederemos de acuerdo a
10 lo que nos permita la ley, porque es en esto sí hay que ser claros, que aunque nosotros
11 apoyemos el proyecto como tal como Concejo y estamos a la orden para lo que sea,
12 pues también tenemos que regirnos en ese tema, yo sinceramente creí que era más
13 reciente la visita de ustedes, me dice el muchacho que fue en el 2021.

14 **Señora Yamileth Navarro Vargas:** Nosotros hemos venimos hace bastante, pero
15 mandamos un documento en donde fue hace muy poco, preguntamos de nuevo por qué
16 no se nos había dado respuestas sobre el Interés Público.

17 **Señor Presidente:** Sí, no, a ahí sí les debemos una disculpa.

18 **Señora Yamileth Navarro Vargas:** Este por eso le volvimos a enviar otra vez el
19 documento, y eso sí fue leído por uno de los regidores, pero no fue que vinimos
20 personalmente, tampoco fue hace poco, fue ya hace bastante.

21 **Señor Presidente:** Sí, bueno es que también posiblemente cuando ustedes vinieron a
22 principios del 2021 no estoy seguro si teníamos Asesor Legal cuando eso todavía, pero
23 la cuestión es que ya tenemos la respuesta y ahorita la damos. Tenga por seguro que
24 tenemos, la mayor voluntad.

25 **Señora Yamileth Navarro Vargas:** De hecho para nosotros es muy importante, porque
26 eso nos facilita más el apoyo de la municipalidad en pleno, nos facilita más la búsqueda
27 de los recursos financieros, realmente es muy, muy difícil, a nosotros nos tiene como un
28 poco decepcionados INDER, porque INDER lo ve como un asunto particular de cada
29 persona, de acuerdo a donde ellos se ubican ese perfil que es beneficiario del recurso de
30 INDER, y no lo ven como un proyecto en su totalidad que va a beneficiar a toda esa

1

2 gente de las fincas, de todas las fincas, y además de eso, pues beneficiar a otros
3 indirectamente. Entonces para nosotros es muy importante la declaratoria para la
4 búsqueda de los recursos, sí.

5 **Señor Presidente:** Tal vez para ponernos en contexto a los demás compañeros, el
6 problema con el INDER es que el INDER pasa el filtro de cumplimiento de requisitos
7 de cada uno de los beneficiarios y no del proyecto integral.

8 Entonces, si pasa por una finca de 500 hectáreas, el proyecto tenga que pasar por ahí,
9 por poner un ejemplo, obviamente, el dueño de esa finca no va a cumplir con los
10 requisitos del INDER de como beneficiario, y ahí empiezan las trabas, y si pasa por otra
11 finca de 100 hectáreas igual. Entonces cada beneficiario tiene que cumplir por sí mismo
12 los requisitos del INDER, y no el proyecto como un todo, entonces ahí es donde
13 podrían, incluso hasta generar el financiamiento, sin que el proyecto sea viable por el
14 tema del cumplimiento de requisitos, si es complicado el tema por ese lado; sin
15 embargo, de parte nuestra, y estoy seguro de que doña Eva como máxima autoridad
16 municipal, y de nosotros como gobierno local téngalo por seguro que el apoyo lo van a
17 tener. Pero yo ahora conversaba con Alejandro, en el sentido de que ahí tenemos que ir
18 un poquito más allá, y la presión política que haya que ejercer para ese tipo de
19 proyectos, y poner en perspectiva donde corresponda el tipo de chavas que surgen para
20 este tipo de proyectos, de ejemplo, es el cumplimiento de requisitos para IINDER, la
21 falta de fondos disponibles en una institución como SENARA, digamos, la
22 conceptualización de SENARA como institución o como unidad de un servicio, y no
23 precisamente de desarrollo de proyectos, entonces ahí también entra un tema de que
24 cuesta a veces por parte de la del Gobierno Central que se tuerza un poquito, para
25 beneficiar este tipo de proyectos, pero que hacemos la presión, la hacemos, de eso no les
26 quepa la menor duda.

27 **Señora Yamileth Navarro Vargas:** Bueno, muchísimas gracias, el compañero Orlando
28 Villegas quiere decirles unas palabras.

29 **Señor Orlando Villegas:** Bueno, buenas tardes, ya me presentó Yamileth.

30

1

2 Bueno primero que nada darle las gracias por la oportunidad que nos permiten venir a
3 hablarles un poco acerca de nuestro proyecto, este bueno, más que un proyecto que va a
4 impactar a la zona alta, y a Montano, y el sector de Cofradía de Bagaces, también lo
5 debemos de ver como un proyecto que va a reactivar la economía del pueblo.

6 Tomó la palabra porque igualmente quería recordarle a doña Eva un oficio que
7 enviamos en mayo del 2021, con respecto a la articulación de las diferentes instituciones
8 y grupos comunales y autoridades, en ese momento el oficio iba dirigido a usted, a la
9 Alcaldía, precisamente para ver si había la posibilidad de que la Administración
10 pudiera, dentro del contexto de articulación que nos exigía en ese entonces el INDER,
11 la municipalidad podía colaborar en ese momento que se vaya a necesitar horas de
12 máquina, para lo que era el zanjeo de la tubería, como un aporte de la Administración
13 municipal para con el proyecto, porque igualmente sabemos que todo proyecto que
14 tenga que ver con las instituciones, debe de haber articulación, ahora se exige la
15 articulación, pero nunca recibimos respuesta, entonces yo quiero aprovechar para
16 recordarle ese oficio y que tal vez se nos puede dar una respuesta, igual. Es todo.
17 Muchas gracias.

18 **Señora Alcaldesa:** Buenas tardes a todos, bienvenidos. Con respecto a lo que se refiere
19 a Orlando en cuanto a las horas máquina, eso es un tema que hay que analizar con la
20 Unidad Técnica porque la maquinaria del 8114, ustedes saben que no pueden
21 intervenir si no es para caminos, en ese sentido nosotros tenemos la limitación ahora
22 de que bueno, aquí cuando yo ingresé esta administración, había una pérdida de
23 23.000.000.0 e iniciamos con la pandemia por 2 años, y en ese entonces creo que fue
24 2020 – 2021. En ese sentido es un poco complicado, habría que ver, yo sé y entiendo,
25 porque nosotros presentamos 3 proyectos a INDER, y en este momento están por
26 aprobarnos el camino a Playitas -San Ramón, que ahí ha habido problemas, porque hay
27 que levantar el camino demasiado, porque todas las aguas que vienen de las parcelas
28 hacen como una laguna ahí, y en ese sentido habría que analizar muy bien cómo hacer
29 esa articulación de la municipalidad, cómo qué podemos aportar, porque en realidad
30 por los presupuestos que hay en la administración, nunca tenemos, porque eso se saca

1

2 bienes inmuebles, nunca hay recursos para asignar para caminos en una cuenta que hay
3 de la administración, que de ahí sería donde podría ayudarse en esos casos, pero vamos
4 a analizar porque al final no es tanto poner tantos recursos, sino ver cómo podemos.

5 Yo sé que todo lo que se ponga que se articula con instituciones públicas o privadas va
6 a ayudar a que a que el INDER vea con mejores ojos cualquier proyecto, para que se
7 apruebe.

8 Pero si les digo con la 8114 y si es complicado, no sé si en algún momento yo lo mandé
9 a la Unidad Técnica y tal vez no le dimos seguimiento, pero voy a darle seguimiento a
10 esa nota que me dijo Orlando que es de 2021, porque el asunto es con la maquinaria de
11 caminos, que no se puede usar para otros proyectos, eso sí, quiero que ustedes lo tengan
12 claro. Gracias.

13 **Síndico Javier Chaverri:** José Alfredo, solamente como a manera de recordatorio, yo
14 presenté en Asuntos Varios el 13 de junio, que decía que en relación al acuerdo N°22-
15 28-23, Artículo V, tomaron sesión ordinaria del 28-2023, celebrará el 9 de mayo del
16 presente, dice:

17 *Que cabe recalcar que la Sociedad de Usuarios de Agua de Montano no puede*
18 *gestionar el financiamiento de los recursos ante el INDER por su figura jurídica, es*
19 *por eso que hace dicha solicitud de declaratoria de Interés Público, dicho proyecto de*
20 *riego, en el entendido que dicho proyecto ya cuenta con viabilidad ambiental,*
21 *concesión de agua y está en proceso de actualización de beneficiarios, que suman más*
22 *de 40 beneficiarios, es de suma importancia a esta declaratoria para sustentar la*
23 *necesidad del recurso hídrico para producción agropecuaria de esta zona del cantón,*
24 *que impactará socialmente nuestro cantón, creo importante pueden escuchar el*
25 *representante de SENARA, para que tenga un panorama más técnico del proyecto, por*
26 *lo tanto, solicitarles audiencia, (que es la que está hoy) para afinar más la situación*
27 *actual. Sin más se despide su atento servidor Ángel Orlando Villegas.*

28 *El compañero de Orlando, por SUA Montano de Bagaces, el hace una corrección que*
29 *es por eso que la Asociación de Productores hace dicha solicitud.*

30

1

2 También a inicios de esta Administración yo les había entregado el proyecto, pero en
3 forma física, ya digamos que información se tiene bastante, lo que pasa es que.

4 El detalle es doña Eva, parece que todo queda en actas, entonces es ahí donde la gente
5 se frustra un poco, pero no, mi idea era como hacerles una reseña de que lo que se ha
6 presentado con el señor Orlando Villegas y todo está en actas municipales. Gracias,
7 Señor presidente.

8 **Reg. Austin Sibaja:** Sí buenas tardes agradecerles por esta exposición, me parece un
9 proyecto de sumo interés más para Bagaces que es un cantón productivo.

10 Preguntarles, ¿Qué otras instituciones han considerado como fuentes de
11 financiamiento?, Una vez que se declare de Interés Público por parte de ese Concejo
12 ¿qué otras fuentes han considerado para realizar el proyecto?

13 **Señor Orlando Villegas:** Bueno actualmente solo hemos tocado las puertas en lo que
14 es el INDER y el SENARA, pero por una razón casi obvia y lo que nos han predicado
15 todo el tiempo, es que todas las instituciones públicas no tienen presupuesto para lo que
16 es desarrollo territorial, o sea, todo el dinero de Desarrollo Territorial lo tiene el
17 INDER, entonces es ahí donde nosotros hemos tocado las puertas, única y
18 exclusivamente.

19 **Señor Alejandro Villalobos González:** Tal vez nada más para para complementar, o
20 sea, voy a decir algo tal vez medio feo, pero casi que la única otra forma de contar con
21 recursos para hacer un proyecto de este tipo, y aunque suene feo lo que voy a decir, es
22 que entre una sequía sumamente fuerte, que haya una declaratoria de emergencia, y que
23 la Comisión Nacional de Emergencias de plata para financiar este tipo de proyectos,
24 después de ahí, si no es el INDER o plata que aparezca de algún programa, como en su
25 momento lo tuvo SENARA, que era un programa que se llamaba PROGUIP, el cual
26 venció en el 2016, no se visualiza una fuente de financiamiento, o estamos hablando
27 prácticamente de 2.000.000 de dólares, entonces, de hecho, si usted le pregunta INDER
28 ahorita, el INDER te dice, esa plata yo no la tengo, o sea te puedo financiar esa plata,
29 pero vi anual, en 2 años, o incluso 3, pero dártela toda de un solo tiro, no, entonces
30 digamos que la parte de conseguir fuente de financiamiento es complicada.

1

2 **Señor Presidente:** OK, digámoslo así, yo le decía ahora al inicio a Alejandro que tal
3 vez aquí tiene que haber no solo una declaratoria de interés, por parte nuestra, de Interés
4 Público, que ya tenemos la facultad legal por el abogado para emitir ese acuerdo, y
5 ahora lo vamos a tomar sin ningún problema, pero que no nos quedemos ahí, tanto
6 ustedes como nosotros, porque la verdad, es que la declaratoria por sí misma no va a
7 lograr abrir ninguna puerta, por sí misma.

8 Hay que unir todo ese tipo de esfuerzos y seguir para adelante con las presiones que
9 sean necesarias, nosotros como Concejo y como Gobierno Político del cantón
10 deberíamos y estamos facultados para ejercer la presión política ante quienes
11 corresponda, y no nos va a dar ni pereza, ni miedo para hacerlo, pero hasta ahí nos
12 faculta la parte jurídica para ejercer las presiones que sean necesarias.

13 Yo le decía a Alejandro, que al fin y al cabo el financiamiento del Gobierno Central o
14 del Estado para este tipo de proyectos generalmente lo da a través de una institución,
15 SENARA ha manejado proyectos de financiamiento través de fondo del estado, el
16 INDER, con el INDER lo veo un poquillo más complicado, por el tema del
17 cumplimiento de requisitos a nivel individual, pero Orlando, Alejandro, doña Yamileth
18 y la otra señora, ustedes nos van marcando el camino y nosotros vamos apoyando, en lo
19 que sea necesario, el acuerdo ya tenemos la facultad legal para hacerlo aquí en una nota
20 y lo vamos a tomar, pero también digamos que más sigue, porque yo les aseguro,
21 Perdón por ser tan pesimista, pero con este acuerdo, nos quedamos en este acuerdo, y
22 ninguna institución se va a mover solo porque que nosotros tomamos este acuerdo, hay
23 que presionar a donde sea necesario para que esto funcione, si no nos vamos a quedar en
24 buenas intenciones, y esa no es la intención de ninguno de ustedes ni de nosotros, y es la
25 realidad.

26 **Reg. Orlando Villegas:** Sí quería ampliar un poquito, ahorita estoy recordando que
27 igualmente también habíamos accesado al Congreso Agropecuario en la Asamblea
28 Legislativa, hubo un elemento muy fuerte del Congreso Agropecuario nos aportó cierta
29 directriz para poder acceder a ellos, ellos tienen la facilidad o la oportunidad de lograr
30 coordinar con embajadas de otros gobiernos, fondos no reembolsables, y entonces en

1

2 ese momento nosotros enviamos toda la documentación, hubo cambio de gobierno,
3 entonces quedó como un impasse, pero ellos están anuentes igual a ayudarnos en
4 articulación.

5 Lo otro y algo muy importante que quiero decirles, también aquí a la hora de
6 institucionalizar un proyecto como esos, en el caso de nosotros le solicitamos ayuda al
7 MAG en ese entonces, para que nos pudiera ayudar con lo que respecta a los proyectos
8 productivos de cada de cada beneficiario, nunca obtuvimos respuesta, y yo creo que es
9 oportuno que este honorable Concejo tenga en cuenta que exigirle a las instituciones
10 públicas que están presentes en el cantón con respecto al apoyo a esos proyectos que
11 llegan a impactar el desarrollo del pueblo, debe ser más activo, porque se quedan en un
12 silencio y no acuerpan a los grupos organizados para que esos proyectos lleguen a
13 puerto, es importante afianzar la institucionalidad del cantón, el MAG en Bagaces no
14 voy a decir que sea ineficiente, porque no puedo decirlo, pero hasta cierto punto
15 también muchas veces nos quedamos esperando ese apoyo y ese impacto que debería
16 generar una institución como esas, en un cantón que es prácticamente agropecuario.

17 **Reg. Maikel Vargas:** Simplemente quería nada más como generar un espectro más
18 amplio de ese proyecto, que como bien ellos mencionan, hace ya bastante tiempo dinero
19 y lo presentaron, es un proyecto interesante, muy atractivo y lleva un desafío ¿no?, por
20 el tema económico. Al inicio yo tomé algunos datos, pero tal vez no sé, se me fue el
21 dato sobre el costo total, vi que solamente en tuberías andaba por arriba de los
22 400.000.000 solo el tema de tuberías.

23 Ok aproximadamente es 1000,170,000,000, quiero consultar ahora que el caballero
24 SENARA don Alejandro, porque también hay gente que nos pregunta todas las aristas
25 de este proyecto, y es respecto al estudio, que tiene el impacto de, ojalá este proyecto se
26 llegue a dar, respecto al caudal del río Cuipilapa, que es un río muy grande, muy fuerte,
27 pero sí quisiéramos como ir aclarando y generando un espectro bien amplio para
28 quienes nos escuchan desde todos los lados, tenerlo bien claro, esto por un lado, tal vez
29 lo otro, conocer un poco el total de beneficiarios que se verían impactados
30 positivamente con ese proyecto, y quisiera también saber, que nos explique un poco,

1

2 este ese proyecto, esa agua para estos beneficiarios, de qué capacidad de riesgo, de
3 extensión de terrenos tendría para esos no sé, 80,90,100 propietarios para poder, tal vez
4 ilustrar un poco lo grande o lo importante que es este proyecto para esas familias que
5 tienen esos terrenos, y ¿cuál es el alcance de esa cantidad o potencial cantidad de agua
6 que pueda llegar a esos terrenos, a esos territorios?, entonces, no sé, don Alejandro si
7 quedaron claras mis consultas. Gracias.

8 **Señor Alejandro Villalobos González:** Vea, bueno, con respecto al caudal que se licitó
9 en el Río Cuipilapa de 87.5 litros por segundo, la concesión fue otorgada; la concesión
10 es resorte de la Dirección de Aguas, entonces la Dirección de Aguas, a pesar de que
11 nosotros tenemos mediciones realizadas en época de estiaje, que es la época de verano,
12 cuando más bajo se supone que tiene que estar el caudal, en ese punto ronda casi los 400
13 litros por segundo. Digamos que está requeté sobrado, aun así, la Dirección de Aguas
14 otorgar la concesión ellos vienen y hacen sus propias mediciones, entonces digamos que
15 desde ese punto de vista no hay ningún problema, puesto que se cumplió con la con la
16 legalidad del asunto.

17 Ahora, cuántos beneficiarios son, inicialmente en el proyecto estamos hablando de 67
18 beneficiarios, si estamos hablando de que son más o menos 109 hectáreas bajo riego, en
19 realidad creo que daba para 120, y nosotros lo que hacemos es que tratamos de que
20 cuando se hace un proyecto de este tipo, el proyecto tiene que hacerse un uso, digamos
21 lo más equitativo posible, en ese sentido, estamos hablando de que prácticamente a cada
22 persona le tocaría agua para poder regar 12 hectáreas, entonces esa es la medida.

23 No sé si con lo que te dije te contesté bien las preguntas o si ocupas que te amplíen en
24 otro tema.

25 **Señor Orlando Villegas:** Sí, disculpen, quiero ampliar un poquito lo que acaba de decir
26 Alejandro con respecto a la utilidad de recurso, quiero contarles que hay zonas en
27 Montano que los finqueros tienen problemas con el recurso hídrico con respecto al
28 ganado, hay mucha gente que tiene que arriar su ganado hasta 3 kilómetros en la época
29 más seca del año, porque se le secan sus nacientes, o su pozo, eso significa un costo, no
30 solamente de tiempo, sino que también de beneficio económico a la hora de producir.

1

2 En un animal viene bebiendo más o menos unos 80 litros o más, durante la época seca
3 por animal, llevar 3 kilómetros a un río, a una vaca parida por decirle algo, y esa vaca
4 vuelve a regresar al potrero ese animal vuelve con sed, eso significa un costo, y un costo
5 negativo para el producto, igualmente tengo que decirles que la zona de Montano, si
6 ustedes lo analizan o si alguna vez han ido a Montano, todo el cambio generacional de
7 Montano tiene que irse, porque no hay forma de cómo este acceder a una remuneración
8 económica porque no hay fuentes de empleo, entonces el impacto que va a generar el
9 proyecto, no solamente en la zona de Montano, sino que también al mismo Bagaces va a
10 ser muy grande, hay un grave, un grave situación del recurso hídrico en esa zona, y en
11 todo Bagaces, pero especialmente en esa zona, en donde hay muy pocas posibilidades
12 como para hacer producir el suelo, hoy por hoy el productor agropecuario tiene que ser
13 eficiente a la hora de producir, y este proyecto de riego nos va a acercar a la posibilidad
14 de poder trabajar técnicamente y tecnológicamente a como tiene que ser para maximizar
15 el recurso agua. Entonces es importantísimo.

16 **Regidor Maikel Vargas:** Muchas gracias don Orlando, don Alejandro. De esas trabas
17 que hablábamos por parte del INDER, que es probablemente uno de los que puede
18 contar con el recurso para eso, quisiera preguntarles si de esos 67 beneficiarios directos
19 más o menos tienen idea de, ¿cuántos de ellos son los que están entrando digamos, en
20 dificultades para que el INDER les apruebe el financiamiento a mediano plazo?, aunque
21 sea, si tienen una idea, porque me imagino que no es con todos, pero de esos 67,
22 ¿cuántos les ha mencionado el INDER que podrían estar generando alguna traba? y
23 también quisiera, si tiene más o menos, yo sé que todavía no hay financiamiento, pero
24 por lo menos en la proyección, ¿cuánto duraría este proyecto en caso de ser aprobado y
25 se pudiera ejecutar?, Dios mediante.

26 **Señor Alejandro Villalobos González:** Vea, si no mal recuerdo, porque tendría como
27 que encender así la computadora y ver el cronograma, pero la etapa de ejecución estaba
28 como para 200 días, más o menos, o sea, no se dura un año construyendo,

29 **Señor Orlando Villegas:** Tal vez para contestarle la otra pregunta, andan rondando más
30 o menos unos 25 beneficiarios que se ven eximidos, no más bien, apartados del

1

2beneficio por la razón, unos porque no tienen sus propiedades inscritas, esa es una
3 de las razones, y la otra razón es porque algunos están con las propiedades inscritas a
4 nombre de sociedades anónimas, es por esa razón que el INDER no los válida.

5 **Reg. Maikel Vargas:** Finalmente compañeros este para terminar con mi participación
6 agradeciendo a. Alejandro, Orlando, Yamileth por la presentación, igual a la compañera
7 Erika. Yo creo que sí es importante que este Concejo tome en cuenta un tema que más
8 bien que es muy relevante, muy importante para nosotros, y es que cuando un grupo de
9 de personas, un grupo de agricultores, de emprendedores, de la gente nuestra del cantón
10 hace solicitudes a las instituciones públicas, esas deben de contestar, y obviamente no
11 los exime a nosotros en primera instancia como Gobierno Local, pero además esto que
12 me mencionan del MAG de la consulta y la solicitud de articular el acompañamiento en
13 proyectos realmente importantes como estos, no pueden quedar ahí, entonces yo
14 quisiera que en momento de hacer nuestras, conclusión, podamos solicitar el MAG, se
15 genere una respuesta y un apoyo en la medida de lo posible para para este grupo que
16 hoy está intentando hacer cosas buenas para el cantón, y agradecerles de verdad por el
17 tiempo, por el esfuerzo y estamos a la orden. Muchas gracias.

18 **Señor Presidente**

19 Entonces agradecerles a. Lo si quieren, vamos a tomar el acuerdo si quieren, ¿se
20 quedan? como ustedes quieran.

21 OK, entonces vamos:

22 De acuerdo lo visto por personeros del SENARA y a los vecinos de la Comunidad de
23 Montano, y de la Asociación de Productores Agropecuarios de Montano.

24 **Somete a votación:**

25 De acuerdo a los numerales 13 inciso A, y a los numeral 17, inciso 1, del Código
26 Municipal, y de acuerdo al artículo 18 de la Ley N°9286, adicionalmente, de acuerdo a
27 la Asesoría Jurídica de ese Concejo Municipal, en donde nos facultan para este tipo de
28 proyectos de declaratoria de Interés Público, declaramos el proyecto de riego de
29 Montano de Bagaces de Interés Público para esta cantón, dada no solo la utilidad
30 socioeconómica que va a tener, no solo en la región o sector de Montano, sino en el.....

1

2cantón y en la provincia en general; de tal manera que de acuerdo a lo anterior, y
3 aclarándolo en firme de una vez, declaramos de Interés Público el proyecto de riego de
4 Montano de Bagaces.

5 Lo dispensamos, compañeros y lo aprobamos con 5 votos a favor y cero en contra.

6 Lo declaramos en firme para que sea aplicado de una vez a partir de mañana.

7 Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate,
8 Austin y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-46-2023). ACUERDO**
9 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

11 **INCISO 01. Consecutivos para dar por recibidos:**

12 **Señor Presidente:** Buenas noches, compañeros, a petición, bueno si es a ha bien del
13 presidente, dar por recibido los siguientes consecutivos:

14 **1.** *SEC-CON-2023#3434*, Oficio MM-DSM-0283-2023, de la Municipalidad de
15 Matina, comunicando acuerdo N°8 de la Sesión Ordinaria número 262, celebrada el
16 día 06 de julio del año 2023; en el cual se acuerda dar un voto negativo al
17 Expediente Legislativo 23.763.EVALUACIÓN DE INCETIVOS FISCALES EN
18 EL MARCO DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
19 PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO
20 COSTARRICENSE”.

21 **2.** *SEC-CON-2023#3435 Oficio MB-AI-OFI-057-23, de la Señora Priscila Salazar*
22 *Ruíz, Auditora de la Municipalidad de Bagaces, doy respuesta al Acuerdo N°06-43-*
23 *2023, relacionado con el “Informe de Seguimiento de la gestión pública sobre el*
24 *establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la*
25 *corrupción (en coordinación con las auditorías internas)” en las municipalidades*
26 *de Abangares, Alvarado, Bagaces, Barva, Belén, Cañas, Carrillo, Curridabat, El*
27 *Guarco, Grecia, Hojancha, Matina, Río Cuarto, San Rafael, Santo Domingo, Tibás,*
28 *Turrubares, Upala, Vásquez de Coronado y Zarcero”*

29 **3.** *SEC-CON-2023#3437*, Oficio SM-476-2023, de la Municipalidad de Esparza,
30 comunicando acuerdo en donde le solicitan al señor Presidente de la República,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

señor Rodrigo Chaves Robles, atender desde el despacho de Presidencia la necesidad que sufre el cantón de Esparza por el faltante de disponibilidad de agua, las mejoras de infraestructura requeridas y que limitan el desarrollo de toda la Región; exigiendo también a las autoridades de las Instituciones competentes brindar una respuesta clara, real y pronta que permita solucionar esta seriecísima necesidad social que lesiona los derechos humanos de los pobladores y roza con nuestra Constitución Política. Así mismo adjunta oficio CME-ESPARZA-OF-030-2023, de parte de la CME, en donde se manifiestan también al respecto.

Señor Presidente: Los dispensamos y los recibimos. Con cinco votos a favor y cero contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°04-46-2023).**
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3431

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3431. Correo BANHVI, de la Señora Sugey Chavarria, en respuesta a Acuerdo 16-43-2023, sobre la convocatoria del BANHVI, para sesión del 27 en Fortuna sobre Proyecto Las Palmas. En representación del BANHVI estará el Ing. Sebastián Barahona Martínez. 56:55

Señor Presidente: Se da por recibido y dispensado, ahorita comentamos de esto. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°05-46-2023).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3432

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3432, Correo de la Alcaldía en donde remiten: CONVENIO No. 328-06-2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS DEL PROGRAMA “ACTÍVATE” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE BAGACES CCDR DE BAGACES.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Este es un convenio que autorizamos a la señora Alcaldesa a firmar y la señora Alcaldesa nos lo está remitiendo ya con las firmas.

Lo dispensamos y lo damos por conocido. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez. (**ACUERDO N°06-46-2023**).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3433

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3433 Oficio SPS-PEMIST-TEM-2023-126, del MOPT sobre requerimientos que deben cumplir para el Registro de Vías Públicas cantonales ante el Registro Vial que administra la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.

Señor Presidente: Bueno esto de los requerimientos y todo lo demás, me imagino que no puede salirse de lo que ya está establecido en el plan que nosotros aprobamos, que es en el Protocolo para Recibimiento de Calles Públicas que establece el MOPT, y que más o menos septiembre del 2022, nosotros acordamos darlo por oficial, como documento oficial para recepción de calles públicas, entonces lo vamos a dar por recibido, igual le vamos a solicitar a la Administración, si nos puede regalar el criterio del impacto que tendría estos requerimientos, si hay una nueva disposición de parte del MOPT, o algo que nosotros debamos de aplicar, en todo caso hasta nuevo aviso, nosotros estamos con la vigencia del protocolo de recepción de calles públicas del MOPT, pero remitimos esta consecutivo SEC-CON-2023#3433, porque habla sobre los requerimientos que deben de cumplir para el Registro de Vías Públicas Cantonales.

Entonces, tal vez ahí que tuviéramos el criterio técnico de la Administración, antes de nosotros.

Lo recibimos y lo mandamos a la Administración para que nos remitan el criterio técnico sobre esta nota.

Lo dispensamos y lo aprobamos con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....(ACUERDO N°08-46-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3438

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3438, Oficio ASB-Dir-272-2023, Dra. Leda Vargas Área de Salud de Bagaces, en respuesta a acuerdo N°05-43-2023. Solicitud de información sobre avances en la construcción de la clínica de Bagaces.

ASB-Dir-272-2023, Bagaces, 11 de julio 2023

Sra. (ita): Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

Estimada señora (ita), reciba un cordial saludo.

ASUNTO: Respuesta oficio MB-SM-OFI-375-2023.

En relación con al oficio en el epígrafe, donde se solicita información sobre la “Construcción de la Nueva clínica de Bagaces, lo siguiente:

- El procedimiento puede ser visualizado en la plataforma del Sistema de Compras Públicas (SICOP), mediante el número de procedimiento 2022PP-000024-0019300001, con el nombre de ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO AREA DE SALUD, SUCURSAL REGIONAL DE PEREZ ZELEDON Y AREA DE SALUD BAGACES.

- Actualmente se encuentra en análisis de ofertas

- Es importante mencionar que cualquier persona física o jurídica que requiera conocer los avances del proceso, puede acceder a través del SICOP que se encuentra abierto 24/7 y puede ser consultado en el momento que se amerite

Sin otro en particular, y quedando atenta a cualquier consulta adicional, AREA DE SALUD BAGACES REGIÓN CHOROTEGA DIRECCIÓN MÉDICA. Dra. Leda Vargas Aguilar, Directora Médica. C: Dr.

Señor Presidente: Lo damos por recibido, con muy buen espíritu, porque significa mucho lo que nos están diciendo aquí, ya tiene el nombre de contratación, perdón,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....consecutivo de contratación en el SICOP, y están análisis de recepción de ofertas, esto significa que ya hay hoy oferentes.

¿Sale un solo concurso? Bernal, por lo que se está interpretando, el de Pérez Zeledón y el de Bagaces, es un solo.

Cada uno es una partida por separado.

OK. Para todos los que nos están siguiendo, el proceso de construcción de la nueva clínica de Bagaces, ya se recibieron las ofertas para la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del Área de Salud de Bagaces, y está en proceso de recepción de ofertas.

Esto es lo que nos dice es que el proceso va caminando, y si yo lo daría por recibido e igual que sea publicado en la página de la municipalidad y la del Concejo para la información de toda la población.

Estamos de acuerdo que lo hemos recibido en esos términos.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez.

(ACUERDO N°09-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3439

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#34139, Correo del Sr. Luis H. Cortes Araya. Buenas tardes esperando que se encuentren bien a la vez expongo la disconformidad sobre este caso ya que en determinadas ocasiones he ido hasta la Unidad Técnica donde siempre son excusas o pretextos de parte de los funcionarios, he enviado hasta correos copiándole a la señora alcaldesa por lo cual ha sido nula o de poco interés el tema, espero que en esta ocasión se hagan las cosas como son ya que no veo nada de seriedad de parte de ninguno a tal grado que ya esté caso tiene más de año y medio y como es típico en la instituciones públicas nadie sabe nada, espero que así a como son eficaces para cobrar impuestos sean de la misma categoría para trabajar y poner arreglo a este tema, quedo atento y agradeciendo de antemano la ayuda brindada al Club de Leones se despide atentamente:

1

2 **Señor Presidente:** Doña Eva nos está informando aquí, hay un tema delicado en cuanto
3 a la propiedad donde se está este llevando esto, ya está en análisis por parte de la
4 Unidad Técnica y la Administración. Yo como Concejo, sí le pediría a doña Eva, que le
5 respondan en esos términos, al señor Luis Cortés y al Club de Leones como tal, porque
6 se merecen todo el respeto, son beneméritos del del país, y creo que como la institución
7 que representan se merecen todo el respeto, y que le contestemos, no importa en los
8 términos que sea, señores les en estos momentos les informamos que el trámite va por
9 aquí, va por allá, lo que haya que contestarle, pero tratarlos con el respeto que merecen.
10 Pero que también quede en evidencia que este Concejo le solicita a la Administración
11 que le conteste al señor del Club de Leones como tal.

12 Dar por recibido ese consecutivo SEC-CON-2023#3439 del Señor Luis Cortés. Con 5
13 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José
14 Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez.
15 **(ACUERDO N°10-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO**

17 **INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3440**

18 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3440, Oficio
19 FMG.196 – 2023. Un cordial saludo. Para su conocimiento y tramites respectivos,
20 transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de
21 Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 13-2023, celebrada el jueves 29
22 de junio del año 2023, en el cantón de Cañas, Guanacaste. ACUERDO 15- ord.13-2023:
23 **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE**
24 **GUANACASTE, SOLICITA LA INTERVENCIÓN URGENTE AL SEÑOR**
25 **MINISTRO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, ING.**
26 **LUIS AMADOR JIMÉNEZ, DE LAS SIGUIENTES RUTAS NACIONALES EN LOS**
27 **CANTONES DE GUANACASTE Y UPALA, QUE SE ENCUENTRAN EN MAL**
28 **ESTADO.**

29 **Señor Presidente: Señor Presidente:** Dentro de todas las rutas que le están solicitando
30 al Ministro de Obras Públicas y Transportes, que se atiendan de forma urgente, tal vez

1

2 ahí de interés para nosotros, la Ruta 922, camino al Parque Nacional Palo Verde y la
3 ruta N°01, toda la parte que atraviesa el cantón de Bagaces, estoy seguro que tiene
4 serios problemas, porque la parrilla que está al frente del Servicentro Bagaces está en
5 muy mal estado, y en la entrada a este cantón la alcantarilla, por estar mal construida no
6 tiene la capacidad para el desfogue de agua que se recibe en ese sector, provocando
7 inundaciones de consideración.

8 Tal vez lo más importante de esta nota que están viendo al Ministro son los dos temas
9 que se están considerando, ahí se toma para todos los cantones de la provincia, para
10 Bagaces se está considerando la ruta N°922, y el tema de la Ruta Uno aquí con la
11 alcantarilla, de la entrada. Pues obviamente nos hubiera gustado que se considerara la
12 Ruta 6, por lo del puente, la ruta 164 y 165, pero bueno de momento y para esta presión
13 que está ejerciendo por parte de la FEMUGUA se están considerando estos dos temas.

14 Lo damos por recibido y dispensado de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.
15 Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate,
16 Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°11-46-2023).**

17 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

18 **INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3441**

19 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3441 Oficio
20 MB-ALC-OFI-0436-2023, de la Alcaldía.

21 Reciba un cordial saludo. Se adjunta CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA
22 REHABILITACION DE CAMINO PÚBLICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
23 BAGACES Y ÁRBOL CUATRO ESCUDOS SOCIEDAD LIMITADA. Se somete
24 ante este Concejo Municipal para su conocimiento y autorizar firma. Se adjunta criterio
25 jurídico.

26 Lee criterio jurídico.

27 *Bagaces, 6 de julio de 2023, OFICIO. MB-GJ- 021- 2023*

28 *Señora Eva Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces*

29 *Asunto: respuesta a Oficio MB-DGT-OFI-0422-2023.*

30 *Estimada señora: Una vez analizada su consulta debo de manifestar que:*

1

2 *Ese convenio fue redactado por este servidor, razón por la cual el visto bueno o criterio*
3 *legal al respecto está de más.*

4 *Si lo que requiere es que manifieste mi conformismo con el mismo por medio de un*
5 *oficio, hubiese sido más fácil indicarlo, lo anterior por cuando al solicitarlo de la*
6 *forma en que se realizó casi da a entender que el documento fue redactado por otra*
7 *persona y que por ello requiere mi criterio, cuando en realidad, como ya indiqué, mi*
8 *criterio al respecto sale sobrando pues yo lo redacte.*

9 *Att: Lic. Rodrigo Flores González. Gestor Jurídico, Municipalidad de Bagaces*

10 **Señor Presidente:** Bueno, es que tal vez para para hacer la aclaración ahí como
11 Concejo, porque nosotros definitivamente tenemos que tener una autonomía, por decirlo
12 de alguna manera, una forma independiente de actuar independiente a los criterios,
13 nosotros sí ocupamos, porque así lo establece la legislación, el criterio legal como tal, y
14 por eso antes de autorizar a la Señora Alcaldesa para que firme cualquier convenio, para
15 nosotros, para el Concejo, si don Rodrigo lo que requiere que el Concejo le pida, el
16 criterio legal, porque nosotros no nos damos cuenta quién lo redactó, ni tampoco es un
17 tema trascendental para nosotros, aquí el tema de trascendental para nosotros es tener el
18 criterio legal. Podríamos pensar y para no atrasar el proceso, porque la verdad que da
19 mucha pena con un agente externo que está ofreciendo la ayuda para la municipalidad,
20 para reparar un camino municipal también.

21 Entonces tomar esto como criterio legal, porque los criterios legales, al igual como lo
22 dijimos para el tema del acueducto de San Isidro, el criterio legal, es un criterio legal, no
23 es un criterio de aprobación o desaprobación de un convenio, entonces para mí es el
24 criterio de él, aplique o no aplique, pues será su criterio, y es lo que nos exige la ley
25 tener, para mí es suficiente para autorizar a doña Eva como tal, repito, es un criterio
26 legal, no es un criterio ni de aprobación, ni de desaprobación de lo que se estaba
27 firmando, si él considera que no le ve ninguna objeción al convenio, que es lo que está
28 indicando ahí, yo lo tomaría como un criterio legal.

29 Porque él lo que está diciendo es eso, ¿verdad? que no lo ve ninguna objeción.

30 **Somete a votación:**

1

2 Con respecto al consecutivo N°SEC-CON-2023#3441 de la Alcaldía, y de acuerdo
3 Criterio Legal del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Bagaces.

4 De acuerdo al acuerdo tomado en sesión ordinaria 07-2023 de la Junta Vial Cantonal,
5 acuerdo N°048.

6 Y de acuerdo al Artículo N°4, inciso f, del Código Municipal.

7 Nosotros autorizamos la firma del convenio para el mantenimiento del camino 5-04-
8 050, entre la Municipalidad de Bagaces y Río Perdido, para decirlo en los términos
9 comerciales. Autorizamos a la Señora Alcaldesa a firmar dicho convenio. Lo
10 dispensamos y lo aprobamos en estos términos. Con cinco votos a favor y cero en
11 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas
12 Ulate, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°12-46-**
13 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 10. Consecutivos SEC-CON-2023#3443**

15 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3443, Nota de
16 la señora Karla Borbón en donde se refiere a varias consideraciones sobre el tema de la
17 visita propuesta a la finca de Cataratas Llanos del Cortés.
18 Bagaces 13 de julio 2023.

19 Señores: Concejo Municipal y Alcaldía Municipalidad de Bagaces:

20 Reciban un cordial saludo: Por medio de la presente, y de acuerdo con su visita
21 propuesta para el siguiente martes a la finca de catarata de Llanos de Cortes, y teniendo
22 en cuenta que: ustedes ni son biólogos, ni ingenieros forestales, ni científicos que se
23 dediquen a ningún proyecto específico de vida silvestre, especialmente vinculada con
24 bosque tropical seco, que les provea del criterio adecuado, me permito indicarles las
25 siguientes consideraciones:

26 (Quiero dejar claro que NO estoy en contra de la corta y remplazo de estos árboles, ni
27 del Proyecto ecoturístico Llanos de Cortes, lo que considero inadecuado es el
28 procedimiento que se llevó a cabo y la falta de criterios y el incumplimiento de los
29 protocolos legales establecidos para estos fines).

30

1

2 Independientemente del proceso que se lleve en adelante, mi preocupación es, de que
3 manera se repara el daño y se minimiza el impacto del mismo, especialmente en la zona
4 que queda frente a la carretera Interamericana, que es parte de la finca, y donde
5 lamentablemente hay muchos arboles de eucalipto.

6 1. Según consta en el “criterio técnico del Sr. Martin Martinez, de SINAC, -que
7 repito fue personal-, el área a intervenir tiene arboles de más de 30 años de sembrados,
8 por lo que cualquier persona que está en estos temas, debería saber que esto ya
9 constituye un ecosistema, aunque los árboles no sean nativos ni autóctonos, y que de la
10 manera que sea, las raíces y su existencia, protegen las escorrentías y filtraciones, y
11 proveen a la fauna existente un hábitat. Dato que nunca se analizó. Amen de que
12 incorporan la alternativa de que no se desertifique tanto y que al menos en ciertas
13 épocas, el calor sea menor en el área y la sombra, aporte un beneficio a todos los
14 organismos que habitan y utilizan el área, aunque sea “de paso”. Y en especial, con la
15 problemática de que este año, el IMN indica que el fenómeno del Niño, se manifestara
16 de manera severa y las lluvias serán muy pocas.

17 2. En ausencia de un listado de especies de flora y fauna del sotobosque y charral
18 adjunto, (elaborado por el Proyecto), de ningún tipo, solicito pedir al SINAC y al
19 CONAVI, la investigación interinstitucional, que se realizó cuando se construyó la
20 carretera, para los pasos de fauna.

21 3. Esta parte de la finca, -como el Sr. Vernon lo indico, también en su criterio-, es
22 parte del área de conectividad del Corredor biológico Las Morocochas y es la única
23 parte, -en un trayecto prolongado-, que tiene zona boscosa, y es precisamente el área de
24 zona de impacto del paso de fauna hacia la otra parte de la carretera interamericana, que
25 los animales tienen una “georreferencia”, y requieren esos elementos para ubicarse.

26 4. Que la conformación geológica de esos suelos es muy pobre y casi NO tiene
27 posibilidades de que sea rehabilitada, a corto plazo con un reemplazo de cobertura
28 vegetal, especialmente arbórea, que es la que utilizan, pájaros y otros polinizadores.

29 5. Finalmente, ofrezco un “plan inmediato de restauración”, que se lleve a cabo
30 sembrando una cantidad de 200 postes vivos de madero negro, y unas 50 estacones de

1

2 pochote, ambas especies son nativas, de bosque seco tropical, de gran valor
3 ecosistémico y de la cual se nutren innumerables especies de nuestra avifauna y
4 polinizadores y es capaz -por sus propiedades de resistencia a este clima-, en una sola
5 estación lluviosa, (la que aprovecharíamos apenas termine esta canícula), de “pegar” y
6 constituirse en un “mini bosque”, que en 3 a 4 años, pueda sostener la avifauna
7 mencionada, - propongo conseguirlos en la finca La Garrapata, haciendo corta de ramas
8 para ello-. Este mismo procedimiento se hará por los próximos 3 años en áreas
9 estratégicas de la corta.

10 6. Esta asesoría, -que naturalmente es gratuita, ya que para mí, la Catarata NO ES
11 UN NEGOCIO, sino una oportunidad para darle el valor ecosistémico, que el Proyecto
12 ecoturístico tiene como una de sus prioridades-, se le brindaría a los funcionarios de la
13 municipalidad Pablo Saborío y Carolina Gomez, con quienes ya trabajo.

14 7. De igual manera, se establecerán en conjunto, los viveros y siembras
15 planificadas por año según especie y prioridades y acorde a los diseños y áreas
16 determinadas del Master Plan.

17 8. En el tema del control de los incendios, propongo establecer una alianza con las
18 brigadas de bomberos forestales del SINAC, coordinar con ellos toda la planificación de
19 las “rondas” y trochas necesarias, y tomar en cuenta toda la experiencia y capacidad de
20 esta institución, la cual tiene personal sumamente calificado, con una visión y
21 compromiso y que, si se les convoca, de manera “articulada”, son la mejor opción que
22 existe.

23 Esperando que esta nota sirva para que este cantón “Cuna de la Ecología”, sea garante
24 de este orgulloso emblema, y reiterando mi voluntad de colaborar con el buen manejo
25 de este tema, se despide atentamente:

26 Karla Borbón Meneses

27 Biohuerto Yaax-Che, Meliponario Xunaan Kab.

28 **Señor Presidente:** De acuerdo a lo que manifiesta doña Karla Borbón en el consecutivo
29 SEC-CON-2023#3443, si es importante que como Concejo aclaremos un par de cosas,
30 la visita que nosotros íbamos a hacer, hubiera sido muy absurdo de parte nuestra, que...

1

2hubiéramos tomado un acuerdo para ir a hacer una inspección técnica forestal, o
3 profesional, al proyecto o al convenio, yo creo que el acuerdo no fue tomado en esos
4 términos, si lo hubiéramos tomado en esos términos, si hubiera estado mal tomado,
5 porque tal vez no, no somos los profesionales, ni ejerceríamos la profesión en una visita
6 de ese tipo.

7 Lo que a nosotros nos interesa y para aclararle doña Karla, y a todos los que nos están
8 siguiendo, es una visita para verificar en el sitio, el seguimiento y los controles
9 establecidos en el Plan de Manejo, que se presentó, verificar, y si no se está haciendo
10 así, tomar las acciones que sean necesarias, qué la municipalidad le está dando el debido
11 seguimiento a la corta y traslado de estos árboles, y al tratamiento de los escombros, tal
12 y como se establece en el Plan de Manejo.

13 Esa es nuestra intención al hacer la visita, no somos técnicos, no somos profesionales
14 en la materia, no somos científicos, no tenemos por qué, y si lo fuéramos no podríamos
15 ejercer esa labor dentro de un proceso de la Administración, nosotros solo autorizamos
16 la firma del convenio como tal. Entonces dejamos eso claro.

17 Le agradecemos a doña Karla por el tema de la restauración de las áreas que están
18 quedando de alguna manera desocupadas, pues obviamente le agradecemos el aporte
19 que está haciendo ella, con la siembra de especies nativas, como el madero y el pochote,
20 que estoy seguro que por lo fácil de pegar que son, y por el rápido crecimiento, pues se
21 podrá restablecer esa zona a un tiempo relativamente corto, y en general, agradecerle a
22 doña Karla por el apoyo que se ha brindado.

23 La visita se mantiene, la vamos a programar tal como se tomó el acuerdo, porque el
24 tema es el control, ejercer el control sobre lo que se está haciendo, no es un control
25 científico, lo que vamos a ir a hacer.

26 Para contestarle doña Carla, yo creo que ya le contestamos.

27 Damos por recibido en los términos en que estamos recibiendo el consecutivo SEC-
28 CON-2023#3443 y lo dispensamos.

29 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan
30 José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez.

1

2 (ACUERDO N°13-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
3 APROBADO

4 **INCISO 11. Consecutivos SEC-CON-2023#3444**

5 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3444, Oficio
6 MB-AI-OFI-058-23. Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna
7 e informe Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la
8 Municipalidad de Bagaces.

9 **Señor Presidente:** Por ser un tema puramente presupuestario, lo damos por recibido y
10 lo remitimos a la Administración para que primero que todo, le responda a la señora
11 Auditora y que nos remita copia de la conclusión que se saque con la solicitud de estos
12 fondos, por parte de la auditoría municipal.

13 OK, estamos de acuerdo compañero, lo vamos a recibir en esos términos con 5 votos a
14 favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez,
15 Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.

16 (ACUERDO N°14-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
17 APROBADO

18 **INCISO 12. Consecutivos SEC-CON-2023#3445**

19 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3445, Oficio
20 MB-ALC-OFI-0454-2023 Alcaldía. Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-
21 UTGVM-OFI-0201SO-2023, suscrito por la Ing. Yendry Patricia Chaves Rodríguez,
22 Coordinadora de Unidad Técnica Gestión Vial, para su conocimiento y aprobación.
23 Asunto: Oficio acuerdo de consejo donde se apruebe el aporte que debe realizar la
24 Municipalidad al Proyecto y que se apruebe poder gestionar recursos a futuro para el
25 mantenimiento de la carretera.

26 **Señor Presidente:** De acuerdo con lo establecido en el consecutivo SEC-CON-
27 2023#3445, dónde se establece la contrapartida que sería aportando la municipalidad
28 Bagaces al mejoramiento de la superficie de ruedo, el camino, 05-040-17, compuesta
29 básicamente de suministro y colocación de alcantarillas, construcción de cabezales.
30 Suministro, acarreo y colocación de pasos de alcantarilla e inspección y supervisión.

1

2 El Concejo Municipal acuerda aprobar el aporte de contrapartida, que estará realizando
3 la Municipalidad de Bagaces para el proyecto, “Mejoramiento de la superficie de ruedo
4 del camino 5-04-017 Pijije sector San Ramón-Playitas, Bagaces Guanacaste; para la
5 reactivación económica de la zona y promoción del desarrollo social y económico
6 potenciando el desarrollo *productivo y turístico*”

7 Lo dispensamos y lo aprobamos, de acuerdo con el oficio remitido por la Unidad
8 Técnica. Lo dejamos en firme de una vez para que se aplique de forma inmediata. Con
9 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Austin
10 Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez.

11 **(ACUERDO N°15-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO. EN FIRME**

13 **INCISO 13. Consecutivos SEC-CON-2023#3448**

14 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3448 Nota de la
15 Red Nacional Antitabaco, La Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA), es
16 una organización no gubernamental (ONG) que desde hace más de una década
17 contribuye con la salud de los costarricenses gestionando acciones para la reducción del
18 consumo de tabaco y la exposición al humo de éste, siendo vigilante del adecuado
19 cumplimiento y correcta implementación de la Ley 9028 de Control de tabaco y sus
20 efectos nocivos para la salud promulgada el 22 de marzo de 2012 , ley que
21 instrumentaliza el compromiso adquirido por nuestro país al suscribir el Convenio
22 Marco de Control del Tabaco CMCT de la Organización Mundial de la Salud OMS en
23 julio de 2003, ratificado por nuestra Asamblea Legislativa el 21 de agosto de 2008.

24 Actualmente se encuentra en la corriente Legislativa el proyecto de ley 22497 que
25 establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco. Esta
26 iniciativa planteada por RENATA contribuye a proteger la salud de los habitantes de
27 Costa Rica especialmente de niños y jóvenes al eliminar la promoción, mercadeo y
28 publicidad en las cajetillas; a la vez que incrementa la notoriedad y efectividad de las
29 advertencias sanitarias logrando empaques menos atractivos para los consumidores. La
30 lucha contra el consumo del tabaco en todas sus presentaciones, debe ser una prioridad

1

2 nacional, por lo que invitamos a este honorable Concejo Municipal, sin distingo de
3 afiliación política, religiosa, o cultural a manifestar su apoyo a este proyecto de ley.

4 **Señor Presidente:** Aquí lo que nos solicita la red nacional antitabaco de Costa Rica es
5 un voto de apoyo para el proyecto de Ley N°22497, que establece la adopción del
6 empaquetado neutro de los productos de tabaco, que está actualmente en la este
7 corriente legislativa.

8 ¿Les parece compañeros?

9 Brindamos el apoyo para el proyecto de Ley N°22497, con respecto a la adopción del
10 empaquetado neutro en los productos de tabaco. Lo dispensamos y lo aprobamos con 5
11 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José
12 Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez y José Alfredo Jiménez Sánchez.
13 **(ACUERDO N°16-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

14 **APROBADO**

15 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
16 **PRESIDENCIA.**

17 No tenemos

18 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

19 **INCISO 1. Dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas.**
20 **Colegio Técnico Vocacional de Guayabo.**

21 **Síndico Bernal Maroto: Lee:**

22 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-51 2023 (Período 2020-2024)**

23 **Fecha: 25 de Julio del 2023**

24 **Asunto:** Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas
25 Administrativas:

26 **La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:**

27 **1.** Con respecto a la nota recibida el día 17 de julio, la misma es remitida a la
28 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

29 Hechos

30

1

2 2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Msc. María
3 Beatriz Chavarría Chacón, Directora del Colegio José María Gutiérrez, con visto bueno
4 del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis
5 Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de dos nuevos
6 miembros en la Junta Administrativo Colegio Técnico Vocacional de Guayabo, por
7 renuncia de otros.

8 **Fundamento Legal**

9 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
10 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas
11 de Educación y Juntas Administrativas”.

12 **Considerando**

13 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
14 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

15 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.

16 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las
17 ternas.

18 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
19 ternas.

20 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una
21 de las ternas.

22 Por lo tanto.

23 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

24 1. Aprobar el nombramiento de los señores Homer Hernán Medina Medina cédula
25 número 108710660, y María Marlene Alvarado Leitón cédula número 503400721,
26 como nuevos miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Vocacional de
27 Guayabo.

28 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie
29 el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

30 **Firman:**

1

2 Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier
3 Chaverri.

4 **Señor Presidente:** Somete a votación:

5 Aprobar el informe de comisión leído por el compañero síndico de Mogote, Bernal
6 Maroto Matamoros. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia

7 Molina Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo

8 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°17-46-2023). ACUERDO UNÁNIME**

9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.**

11 **ASUNTOS VARIOS**

12 **1. Asunto Varios: Sindico Javier Chaverri. Tema: Lista de personas**
13 **recomendadas para proyecto Vistas del Miravalles.**

14 **Síndico Javier Chaverri:** Gracias José, es este es una consulta administración, bueno,
15 ya se entregaron las 27 recomendaciones de parte del Consejo de Distrito, entonces ya
16 las personas están preguntando, para saber en qué proceso está esa situación de los 27
17 recomendados.

18 Señora Alcaldesa: Bueno consultando con la Gestora Social, me dice que están
19 depurando la primera lista todavía en el BANHVI, y que ahora va a revisar la segunda
20 lista, que fue la que mandó el Concejo de Distrito para revisar en la plataforma
21 SINIRUBE, para ver quiénes califican, y de todas maneras ahí se les estará avisando,
22 porque ya el BANHVI hace otra lista, otra depuración, tiene que estar en ese proceso,
23 porque todavía no le han pedido esa lista, y ella está revisada hasta que terminen los que
24 estaban allá. Entonces lo que yo le decía a Javier era que en caso de que gente que no
25 clasifique, pues que le avisen al Consejo de Distrito para que sustituya.

26 Señor Presidente: Gracias, Javier, bueno, nada más recopilamos muy rápidamente a los
27 nuevos beneficiarios que se propusieron por parte del Consejo de Distrito, que se
28 recomendaron y a través del Consejo Municipal, esto, obviamente son
29 recomendaciones, el proceso interno tanto de la Gestión Social de la municipalidad,
30 como del BANHVI, para el cumplimiento de requisitos y la depuración de esto,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....obviamente es el proceso que sigue, lleva su tiempo y está en esta etapa, en ese momento. Cualquier cosa, Javier obviamente va a estar muy atento a este tema y se va a estar informando.

2. Asunto Varios: Síndica Marjorie Rodríguez Tema: Rotulo en el cruce de la Fortuna de Bagaces.

Síndica Marjorie Rodríguez: Buenas tardes, compañeros, tenemos una situación con el rótulo que pusieron allá en el cruce de Guayabo, es el rótulo de informativo de la Fortuna de Bagaces, ese rotulo está este totalmente en el suelo, para indicarlo a través de este sesión de Concejo, de que ese rótulo está literalmente en el suelo, y bueno, no sé si se pierde o si se lo roban, ya eso no nos compete y que no nos vengan a decir, que no está, y que no van a hacer nada por ese rótulo, necesitamos que ese rótulo esté levantado fuertemente, con un anclaje fuerte, porque ya se les indicó a los empresarios de que pusieron ese rótulo que ahí hace mucho viento, y que ese rótulo posiblemente lo haga levantado un remolino y lo desaparezca de ahí también, porque el viento es fuerte y observen los rótulos que están a la par, que están con cimientos bien fuertes para que se sostengan, y no pase eso de nuevo, ya es la segunda vez que se cae. Gracias.

Señor Presidente: El cartel establecidas que debe ser resistente a las condiciones climatológicas y todo ese asunto, como no establecía las características de los materiales ni nada de eso, tenemos que abocarnos a lo que se escribió en el cartel, que decía que tenía que ser resistente, aquí que no nos vengan, que no nos vengan así feo para hablar, pero es la verdad, que no nos vengan con discursos de que los materiales que se pusieron eran resistentes de acuerdo a lo que se dijo en el cartel, y que no se previeron esas condiciones climatológica, no fueron resistentes, por lo tanto, no hubo un cumplimiento de lo que se ofrece, y punto.

¿Pero qué cuesta analizar las cosas desde ese punto de vista?, por qué siempre tenemos que buscarle explicaciones, y excusas para no decir las cosas, no hubo doña Eva, claramente no hubo un cumplimiento de lo que se ofertó en el cartel, puesto que el rótulo está en el suelo y punto, eso es lo que nosotros queremos como Concejo, y que pase lo de Guayabo más adelante y lo del torno, porque no se está cumpliendo con lo...

1

2 ...que se dijo, porque se dijo que tenía que ser resistente a las condiciones
3 climatológicas. Entonces lo que nosotros queremos es que parte de la administración se
4 dé el diagnóstico de lo que procede de aquí en adelante y que de verdad se repare en las
5 condiciones, para que sea resistentes a las condiciones climatológicas de la región,
6 porque tampoco que han pasado 30 huracanes ahí, eso es lo normal de la época.

7 **Señora Alcaldesa:** Ya vio un correo donde Jeanine lo reportó a la empresa con las fotos
8 y todo, ellos dijeron que iban a atender la situación, nada más vamos a darle
9 seguimiento con Jeanine, para para ver la fecha en que van a venir, a porque ellos
10 estuvieron anuentes a venir a corregir el rótulo, más bien que pudieran reubicarlo,
11 porque creo que sí fue el que no quedó bien ubicado, verdad?, entonces este yo les
12 estaré informando en qué fecha vienen, pero ellos se mostraron anuentes en el correo
13 que vi que les mandó ella.

14 **Regidor Maikel Vargas:** No siempre con ese tema, digamos, y es muy doloroso porque
15 ese es el segundo, ya pasó con el de Guayabal allá en el otro sector, y realmente a la
16 gente le duele, porque esperan un montón de tiempo para que esos proyectos se den,
17 para que los distritos estén bien delimitados, la gente lo identifique, el turismo y lo
18 esperamos un montón, y de un pronto a otro pasamos por ahí y vemos esa gran
19 inversión económica, porque también es una gran inversión económica para para todos
20 los contribuyentes en Bagaces, entonces es muy doloroso, yo agradezco que doña Eva,
21 que Jeanine ya hayan enviado esto a la empresa, y ojalá la empresa responda con
22 prontitud, porque ya se tiene que comer unas semanas, estar ahí, la que la primera que
23 dio la alerta fue Giselle, luego nosotros hicimos eco de ese tema ahí, y nos preocupa que
24 no solo eso, que llegue el viento se lo lleve, y una persona, un animal, hasta la misma
25 finca, que nos dan ahí la posibilidad, es peligroso y debe de irse a tomarse en cuenta
26 cuanto antes, porque realmente pasar por ahí y ver ese montón de enero ahí votado,
27 ¡caramba, duele!

28 Entonces ojalá doña Eva yo sé que usted le va a dar el seguimiento, sé que Jeanine ya
29 hizo la solicitud, y exigir, así exigir a la empresa, que pongan cosas de calidad, porque

30

1

2 eso no puede ser, es una muy mala señal que estemos entrenando rótulos y que ya sea
3 el segundo que esté en esas condiciones. Muchas gracias.

4 **Reg. Austin Sibaja:** Compañeros en el sentido Cañas - Liberia y viceversa, esa
5 empresa que ganó acá en la municipalidad fue la que puso las paradas o colocó las
6 paradas sobre carretera Interamericana, o sea, y si ustedes pueden ver, acá en Llano del
7 Cortés se la robaron en es la misma noche que la colocaron, la parada; el mismo
8 material que usaron para esos rótulos, es la misma empresa que ganó las paradas de la
9 Interamericana, el gobierno no sé si fue el MOPT o COSEVI que hizo esa contratación,
10 pero con solo esa referencia de ver que las paradas que hicieron fue una cochinateda,
11 ¿qué podemos esperar con eso del oro?

12 La parada de Llanos se la robaron la misma noche que la colocaron y usted ve la calidad
13 de la lata, la calidad del perling, no se puede ni sentar a alguien, porque le pusieron un
14 respaldar, que si usted sentado, o está pegado así, no se puede sentar y más de cuatro
15 personas no pueden estar sentados en la paradita, y ya se la están robando todo ese
16 trayecto, Cañas, Liberia y viceversa, se la han estado robando porque el material es
17 demasiado malo.

18 Entonces con esa referencia, qué podemos esperar con lo de los rótulos, si era la misma
19 empresa que ganó, nada más haciendo la claridad que la carretera Interamericana ya es
20 más estatal y acá es el concurso que se hizo municipal, pero la referencia es ver que es
21 una empresa que no hace trabajo de calidad desdichadamente.

22 **Señor Presidente:** Entonces, de acuerdo con lo establecido, sí solicitamos a la
23 administración un informe sobre ese tema lo más rápido posible y que seamos lo
24 suficientemente enérgicos para este tipo de contrataciones y este tipo de controles.

25 **3. Asunto Varios: Señor Presidente Tema: Reprogramación de sesión**
26 **extraordinaria del Proyecto Las Palmas.**

27 **Señor Presidente:** El 27 de julio que teníamos una sesión extraordinaria en la
28 Comunidad de Fortuna con el proyecto de Las Palmas, resulta que en una agenda que
29 nos llegó, prácticamente extraoficialmente como Concejo y como Alcaldía, ese día es la
30 visita del Presidente de la República al cantón y de muchos Ministros para el cantón,

1
2 nosotros tomamos el acuerdo sin tener conocimiento de este tema en la agenda, pero
3 resulta que por lo menos para mí persona y para doña Eva, sí hay programada una
4 intervención, de 4 a 5, no indican claramente el lugar, pero posiblemente sea aquí por
5 Camino a Falconiana, donde va a ser la entrada principal y se va a colocar la primera
6 piedra, digámoslo así, el inicio de las obras de este proyecto PAACUME.
7 Yo estoy solicitando a Casa Presidencial y si no me dan, pues también lo voy a hacer,
8 porque aquí hay 2 temas de suma importancia, hay 3, pero digamos hay 2 de suma
9 importancia para este cantón y este Concejo Municipal, que lo hemos hablado aquí entre
10 todos muchas veces, y es el tema de la Generación de Empleo, que significa ese
11 proyecto para el cantón, y la preparación a través del INA de esta mano de obra, con
12 suficiente tiempo para que se generen ese tipo de empleos. Entonces ese es el primero,
13 una solicitud puntual para un centro de capacitación urgente aquí en el cantón, para la
14 preparación de esa mano de obra.
15 Y el otro gran tema es, obviamente el tema de la generación de electricidad para esta
16 municipalidad, que también nos interesa muchísimo.
17 Y el otro tercer tema que podría ser, si nos dieran, pero si no con esos 2, y el otro gran
18 tema es la Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico en los alrededores del lago, pero
19 eso es un tema que más adelante se va a ir viendo con la gente del SINAC y del
20 SENARA, entonces estamos pidiendo ese espacio.
21 Pero viene en el otro gran tema, eso es para el 27 de julio, de 4 a 5, aquí camino a
22 Falconiana, estar presentes allá, de hecho, no hemos recibido una invitación formal, eso
23 nos está invitando prácticamente la gente del SENARA.
24 El otro tema es que ese mismo día, viene el nuevo Ministro de Ambiente, el que quedó
25 en lugar de don Rafael, el que renunció hace poco, y está solicitando que, por favor, sí
26 podemos tener una sesión extraordinaria de 1 a 3 de la tarde, para ver todo el tema de la
27 apertura del Parque Nacional, de 1 a 3, el próximo jueves 27.
28 Entonces estaríamos reprogramando la sesión de Las Palmas, al no poder el 27 porque
29 es parte de la gira presidencial, tal vez tal lo reprogramamos 8 días después, pero si
30

1

2 tendríamos que tener la convocatoria hoy, para las siguientes semanas ya, para el 3 de
3 agosto, para no darle largas a ese tema.

4 Lo hacemos compañeros para tomar los acuerdos de una vez:

5 Entonces de acuerdo a lo que se está comentando, de acuerdo a lo que se había tomado
6 en la sesión N°43-2023, del cuatro de julio, acuerdo N°16-43-2023, donde se convocaba
7 a una sesión extraordinaria para el Jueves 27 de julio, en la Comunidad de la Fortuna,
8 para un tema único del Proyecto es Habitacional Las Palmas, acordamos reprogramar,
9 esta sesión tentativamente, previa confirmación por parte de la Secretaría del Consejo,
10 porque estaría sujeto a la disponibilidad de la visita de los representantes del BANHVI,
11 pero lo dejaremos tentativamente, después estaríamos confirmando, para el jueves
12 03/08/2023, igual en la Fortuna, con un tema único, tema del proyecto Habitacional Las
13 Palmas, a las 5:45 de la tarde, se estaría realizando, en todo caso no estamos haciendo la
14 convocatoria porque va a quedar sujeto a la confirmación, pero nada más es para
15 justificar la reprogramación.

16 Esta reprogramación se estaría dando por 2 situaciones muy específicas, por la visita del
17 Presidente de la República al cantón, de 4 a 5 de la tarde, para ver el tema de PACUME,
18 y que es de interés de este Concejo que se representen un par de temas ante la presencia
19 del señor presidente.

20 Y dos, que ahorita vamos a ver una sesión para ese mismo día extraordinaria que está
21 pidiendo el Ministro de Ambiente y Energía.

22 Estamos de acuerdo con compañeros en la reprogramación de esta sesión. Con 5 votos a
23 favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez,
24 Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez.

25 **(ACUERDO N°18-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27 **Asunto Varios: Señor Presidente. Tema: Convocatoria a sesión extraordinaria**
28 **para el jueves 27 de julio, a la 1:00 de la tarde, con un tema único “Visita el**
29 **Ministro de Ambiente y Energía”.**

30

1

2 **Señor Presidente:** Ahora estaríamos tomando el acuerdo de hacer la convocatoria de
3 una vez, para sesión extraordinaria para el jueves 27 de julio, a la 1:00 de la tarde, con
4 un tema único “Visita el Ministro de Ambiente y Energía”, para el tema “Proceso de
5 apertura del Parque Nacional Volcán Miravalles, en la sala de Sesiones del Concejo
6 Municipal. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina
7 Cheves, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo
8 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°19-46-2023). ACUERDO UNÁNIME**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **4. Asunto Varios: Reg. Maikel Vargas. Tema: Desfinanciar el tramo de Limonal**
11 **Barranca**

12 **Reg. Maikel Vargas:** Estaba conversando con los compañeros, Austin y Hannia
13 también estaban haciendo referencia a un tema que tratamos creo que hace 8 días, y es
14 el tema de digamos el desfinanciar de alguna otra manera al tramo Barranca- Limonal,
15 Limonal – Barranca.

16 Ya explicamos lo importante que es para la provincia de Guanacaste que ese tramo no
17 solamente se ejecute, y ya va super atrasado y falta de dinero más bien, pero llevarnos
18 ahorita el dinero que tiene ya aprobado y entrar en un proceso de solicitar un nuevo
19 préstamo, que podría tardar uno o 2 o hasta 3 años, y lo que implica esto para todos los
20 Guanacastecos, de ir desde acá hasta San José para cuestiones médicas, para cuestiones
21 económicas, laborales, en fin, y yo creo que aprovechando la coyuntura de que ahora en
22 este mes, gracias a Dios las autoridades van a estar acá, yo creo que sería bueno volver a
23 reiterar con un acuerdo, y solicitar a todas las Municipalidades de Guanacaste, que en
24 esta venida del Señor Presidente, de sus Ministros y todo el gabinete, se haga énfasis
25 como uno de los puntos importantísimos para esta provincia, que ese tramo se ejecute y
26 se continúe, porque la verdad que es un derecho de todos y todas los Guanacastecos de
27 poder llegar a San José con condiciones humanas, y no eso es de 5 o 6 horas ahí,
28 principalmente pensando en los adultos mayores, niños, enfermos.

29 Yo quisiera, me parece que el acuerdo anterior también lo habíamos copiado a la
30 FEMUGUA, pero podemos volver a hacerlo, y a todas las municipalidades, para que

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

....donde quiera que llegue, Señor Presidente, se le diga en cualquier cantón de esta provincia, Señor Presidente, el tema del Limonal -Barranca es fundamental para Guanacaste y no debe tocarse, más bien reforzarse, entonces sería eso.

Señor Presidente: El acuerdo sería, solicitarle de forma muy vehemente, pero muy, digámoslo así, muy fortalecida la decisión y de forma muy rigurosa al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que se revise la intención que tienen en estos momentos de trasladar fondos que ya están asignados al tramo Limonal - Barranca por la Ruta Uno Interamericana, para terminar el proyecto de la ruta hacia San Carlos.

Es que ellos yo lo que pretenden es trasladarlos hacia la nueva ruta de San Carlos. Entonces que se revise esa posibilidad y qué de parte de nuestra nos oponemos enérgicamente a esa posibilidad, puesto que son muchos años de lucha para tener un acceso más rápido y un poquito más digno, si se quiere decir de toda esta zona, que es una zona altamente productora, tanto turística, y que es la ruta comercial número uno de Costa Rica, porque nos enlaza con todo Centroamérica, que se considere de una vez por todas la dignificación de esta ruta, no puede ser que sigamos pensando en que es una trocha a como lo han visto un montón de veces, entonces qué se reconsidere esa posibilidad y solicitamos a al mismo tiempo a la FEMUGUA, que nos sirva de enlace para ejercer esta misma presión de parte de todas las municipalidades de la provincia de Guanacaste y parte de Puntarenas también.

Entonces este si le parece compañeros, tomar este acuerdo de solicitar de forma muy vehemente y muy rigurosa, al Gobierno y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes como tal, que se reconsidere esta decisión y solicitar el apoyo de la FEMUGUA y los demás. Cantones de la provincia.

Estamos de acuerdo, compañeros, los dispensamos y lo aprobamos. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Y dada la cercanía de las actividades gubernamentales, lo declaramos en firme, para que a partir de mañana empiece ya a circular ese acuerdo. Lo dispensamos y lo probamos con 5 votos a favor y cero en contra.

1

2 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Cheves,
3 Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez Sánchez.
4 **(ACUERDO N°20-46-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO. EN FIRME.**

6 OK ya hicimos la convocatoria para el jueves a la una, de una a 3, ya hicimos la
7 reprogramación de Las Palmas, tentativamente para el 3 de agosto, ya está convocada,
8 pero de todas maneras hacer el recordatorio.

9 Recordarles que este jueves está la sesión extraordinaria con la Unidad Técnica de
10 Gestión Vial para ver los diferentes escenarios para la compra de materiales, perdón,
11 compra de maquinaria, y con eso estamos cerrando en asuntos varios.

12 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

13 **PROYECTOS DEL INDER.**

14 **Señora Alcaldesa:** Bueno para para comunicarles que el proyecto que se presentó
15 INDER del camino Playitas y San Ramón va muy bien, hay apoyo tanto de la empresa
16 privada, la Azucarera El Viejo, también la Asociación de Desarrollo, la Municipalidad y
17 el INDER, mañana más bien al Consejo de territorial se va a ir a defender ya el
18 proyecto, si todo sale bien, posiblemente estaría probando ya para para el primer
19 trimestre del otro año, así es que yo creo que hay que darle continuidad a estos
20 proyectos para presentarlos a INDER, porque lo que hay hacer es, y lo que decían ellos
21 los que hoy vinieron a audiencia de Montano, “entre más artículo este un proyecto es
22 más fácil que lo apruebe el INDER”, tenemos pendiente también el proyecto de residuos
23 orgánicos, que se ha presentado ya, pero ellos van enviándonos de cada proyecto las
24 mejoras que tenemos que hacerles, entonces ahora esperemos que el otro año ya nos
25 atiendan ya con el de residuos sólidos, que es un problema serio para nosotros, y otro
26 que presentamos, un proyecto para la atención integral de las personas vulnerables.

27 Así es que creo que mañana va a ser importante, porque posiblemente vamos a tener un
28 proyecto que lo van a probar para el otro año, que es ese camino, y después podemos
29 presentar, le dan mucha apertura lo que son caminos, ahí podríamos presentar algunos
30 en Fortuna que esté en tierras INDER, que es lo que ellos también están acogiendo por

1

2 eso. Así es que esperemos que mañana nos vaya bien, y ya casi quede aprobado para
3 que lo manden a San José.

4 **CECUDIS**

5 **Regidor Austin Sibaja:** Nada más una pregunta a doña Eva, ¿quién es el encargado de
6 los CECUDIS?

7 **Señora Alcaldesa:** En este caso, la municipalidad es la encargada de darle
8 mantenimiento nada más, porque en realidad a veces lo maneja la municipalidad, toda la
9 contratación del personal y todo, en este caso hay un convenio entre el IMAS, creo que
10 es FODESAF y la municipalidad para darle mantenimiento a nosotros nos corresponde
11 ir a ver la infraestructura Cómo está, que en ese caso lo hacen Jeanine y Jessica, y se le
12 va haciendo las mejoras, pero realmente hay un gran compromiso, son 3 instituciones,
13 no es solo la municipalidad y la contratación del personal, nosotros no tenemos
14 injerencia en esto.

15 **Reg. María Esther Carranza:** Mi pregunta es, sí existe un comité organizado como
16 una Asociación, un CECUDI, yo sé, que pueden inscribirse y solicitarle a la Junta de
17 Protección Social Recursos para niños, pero tiene que ser un programa bien montado,
18 con administrador. Si existe una asociación que le haga frente, lo pueden inscribir,
19 pueden solicitarle a la Junta de Protección Social inscribirse, si es un programa de
20 Bienestar Social para atender niños en necesidad, y para ayudar a los padres de familia e
21 inclusive se puede poner como un kínder y la Junta da recursos.

22 **AUDIENCIA OFICINA DE LA MUJER**

23 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Es para preguntar qué pasó con la audiencia que se le
24 solicitó a la compañera a cargo de la oficina de la mujer, para saber sobre eso Carla,
25 sería.

26 **Señor Presidente:** Ya está hecha la convocatoria para el primero de agosto.

27 **Reg. Austin Sibaja:** Le hacia la consulta a doña Eva sobre lo de los CECUDIS, porque
28 hay un poco de consultas de la ciudadanía que ve un no ve mucha movilidad en este
29 asunto y nos preocupa, sabemos que tiene que haber una Junta Directiva, pero no se
30 sabe exactamente, entonces, sí sería bueno averiguar quién es el que fiscaliza.

1

2 También creo que en el caso de Bagaces estaba el Ministerio de Salud porque el CEN
3 estaba en malas condiciones y que de ahí fue donde se dio el enlace, pero sí es bueno, ,
4 que sepamos quién es el que fiscaliza esto por la necesidad que hay en las guarderías y
5 demás, porque el servicio no está activo.

6 **Señora Alcaldesa:** Bueno, yo sí te voy a decir algo a Austin para aclarar de esta
7 situación, nosotros no tenemos que ver nada con la administración, sin embargo, creo
8 que el mayor problema que hubo es que las instituciones no están preparadas para los
9 temas de SICOP, todavía eso fue lo que se complicó para contratar el personal, porque
10 eso lo contrataba una empresa privada, hacían un cartel, lo ganaba, y parece que eso lo
11 tenía, Lucía, y parece que después se les complicó mucho, sin embargo, yo creo que
12 podríamos intentar que la municipalidad puede pedir que le den la administración de
13 eso. Vamos a averiguar quién lo está administrando ahora, porque realmente nosotros
14 nos llaman cuando hay que darle mantenimiento, nada más, más bien es un negocio
15 muy raro, nada más darle mantenimiento.

16 **Señor Presidente:** Rarísimo que las municipalidades estén inmiscuidas en ese tema,
17 nada que ver, debería de ser el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud,
18 porque es un programa de esas instituciones, no sé en qué proyecto de ley metieron a las
19 municipalidades en el centro.

20 **Señora Alcaldesa:** Voy a hacerle la consulta a Mariela.

21 **Señor Presidente:** Vamos a pensar que se está yendo, lo peor de todo sería que esté ahí
22 y es una grandísima posibilidad que se lleven el recurso.

23 **SICOP y CCDR-Bagaces**

24 **Señor Presidente:** Con el tema de SICOP, yo de una vez quiero que aprovechemos,
25 doña Eva, pero ojalá si fuera mañana mismo, que volvamos a caerle al Comité Cantonal
26 de Deportes y Recreación, porque aquí traemos un tema, nos explotamos de logran
27 urgente y lo importantísimo que es, un mes después nadie sabe nada, no, no, es que no
28 puede ser posible, o sea que mañana mismo le caigamos al Comité Cantonal de
29 Deportes y Recreación, qué pasó con la ejecución de esos fondos y si han podido sacar
30 alguna compra, se han publicado algo en el SICOP, o si van a contratar al profesional....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...externo, para que le ayude a hacer los procesos, porque un mes después nadie sabe nada y aquí lo vimos como un tema urgentísimo y que se nos caía la capa de la preocupación, porque tienen ciento veinte millones ahí sin ejecutar, entonces mañana mismo, por favor entrarle a esa gente, estoy seguro que no lo han hecho, hace como un mes.

OK, estamos de acuerdo compañeros. Al ser las 8:03 de la noche estaríamos dando por finalizada la sesión N°46-2023 correspondiente a hoy martes. 18/07/2023. Buenas noches.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO CUARENTA Y SEIS DOS MIL VEINTIRÉS CORRESPONDIENTE A HOY MARTES DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS (8:03).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal